

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 025

CASTRO, 07 de Enero de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal donde aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Ord. N°861 del 13.12.2018, del Jefe Oficina Provincial de Chiloé Seremi de Salud Región de Los Lagos; el Acta de Fiscalización de fecha 11.12.2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Lagos; el Memorándum N°023 del 07.01.2019 de Directora de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLARASE emergencia sanitaria en la Planta de Tratamiento de la localidad de Rilán, comuna de Castro, de acuerdo al Acta de Fiscalización 028616, de fecha 11 de Diciembre de 2018, de la Autoridad Sanitaria Jefe Oficina Provincial Chiloé, Seremi de Salud Región de Los Lagos, con el objeto de dar cumplimiento a la misma y ejecutar el retiro de lodos en dicha planta de tratamiento de aguas servidas.-

AUTORICÉSE al Departamento de Finanzas y Adquisiciones para proceder a la contratación directa de los servicios de limpieza de fosa séptica, según lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.-

IMPUTESE el gasto del presente decreto al Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA.
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Asesor Jurídico.-
- Encargado Emergencia Comunal.-
- Secplan.-
- Dom.-
- Archivo Secretaria Municipal.-